

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

12019 *Resolución de 5 de diciembre de 2016, del Ayuntamiento de Vigo (Pontevedra), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial del Estado» n.º 7, de 8 de enero de 2014, se ha publicado la resolución de 27 de diciembre de 2013 del Ayuntamiento de Vigo (Pontevedra), y en el «Diario Oficial de Galicia» n.º 240, de 18 de diciembre de 2012 y n.º 245, de 24 de diciembre de 2013, se han publicado las bases referentes a la convocatoria para proveer:

Cinco plazas de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local y categoría Policía Local, mediante movilidad horizontal.

En el «Diario Oficial de Galicia» n.º 182, de 23 de septiembre de 2015 y n.º 213, de 9 de noviembre de 2016, y en el «Boletín Oficial de la provincia de Pontevedra» n.º 232 de 5 de diciembre de 2016 se han publicado anuncios de rectificación de dichas bases.

Se abre un nuevo plazo de presentación de instancias de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a estas convocatorias únicamente se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» y en el tablón de anuncios de la Corporación, así como en la página web municipal www.vigo.org.

Vigo, 5 de diciembre de 2016.—El Concejal-Delegado del Área de Gestión Municipal, Javier Pardo Espiñeira.